

Expediente: 513/12
Carátula: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS C/ E.D.E.T S.A- Y OTROS S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201631948 - PERALTA, ROBERTO OMAR-ACTOR
20215764304 - CAMPERO, JOSE EDUARDO-ACTOR
90000000000 - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA SECCIONAL TUCUMAN, -DEMANDADO
20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.(EDET S.A.), -DEMANDADO
90000000000 - ELIZALDE, ODIL RENE-ACTOR
20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20114187799 - PALACIO, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 513/12



H105011732198

JUICIO: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS c/ E.D.E.T S.A- Y OTROS s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 513/12.

En fecha 06/07/2026, conforme a lo ordenado en el proveído del 30/06/2026, presento a despacho e informo a V.E. que conforme surge de la compulsa efectuada en las constancias del soporte papel de los autos del título, se encuentran agregadas presentaciones de fechas 04/02/2008 y 15/05/2008 por las que se adjuntaron pactos de cuota litis correspondientes a los Sres. Roberto Omar Peralta, José Eduardo Campero, Dina Ramona Segura, Ernesto Fonts, Manuel Alberto Vergara, Carlos Enrique Lazarte, Rolando A. Pacheco, Eduardo Alfredo Arias, Antonio Héctor Venturelli, José Alberto Ramón Valdez y Mercedes Lara (Fs. 766 a Fs. 773 del cuarto cuerpo y Fs. 821 a Fs. 825 del quinto cuerpo, respectivamente). Secretario MJÁ

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.